

la guardia civil te para con un coche recién comprado

Escrito por forumisto - 21/05/2012 19:24

Hola

¿Qué pasa si la guardia civil te para con un coche recién comprado en un concesionario de coches de segunda mano?

El seguro sé que hay que tenerlo pagado (creo que no hace falta tenerlo físicamente aunque sí muy recomendable, pero la ficha del coche y la de las revisiones de la ITV si no se disponen de ellas porque las tienen la gestoría...

=====

Re: la guardia civil te para con un coche recién comprado

Escrito por Javier Trujillo - 22/05/2012 08:36

forumisto escribió:

Hola

¿Qué pasa si la guardia civil te para con un coche recién comprado en un concesionario de coches de segunda mano?

El seguro sé que hay que tenerlo pagado (creo que no hace falta tenerlo físicamente aunque sí muy recomendable, pero la ficha del coche y la de las revisiones de la ITV si no se disponen de ellas porque las tienen la gestoría...

Cuando compras un coche de segunda mano el vendedor esta obligado a entregarte un justificante provisional como que se esta realizando el cambio de titularidad y la GC puede solicitar informacion por la emisora sobre si el coche tiene la ITV al dia o no.

=====